



Església Arxidiocesana
de Barcelona



Para continuar la reflexión iniciada en la fase diocesana del Sínodo 2021-2024 en nuestro Arzobispado de Barcelona

Situando la propuesta

El curso pasado –respondiendo a la invitación del papa Francisco a hacer nuestra aportación al Sínodo 2021-2024: «Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión»–, muchas personas de nuestro Arzobispado, a través de los arciprestazgos, comunidades pastorales, parroquias, movimientos, asociaciones, congregaciones religiosas, entidades, etc. hicieron y compartieron su reflexión que se acogió e integró en la *Síntesis de la fase diocesana-Arzobispado de Barcelona* (SFD-AB).

Cuando iniciamos el trabajo, se vio con claridad que este debía integrarse y ayudar a enriquecer el camino pastoral que como Arzobispado estábamos realizando, por eso decíamos:

«Al iniciar el proceso sinodal, se descubrió que era necesario que la reflexión del Sínodo se insertase en el camino que ya estaba realizando la Diócesis, especialmente con relación al Plan Pastoral Diocesano “¡Salgamos!”, iniciado el año 2018, y que para este curso se centraba en el eje del discernimiento; o con iniciativas más amplias como el Post-Congreso de Laicos 2020» (SFD-AB 1 b).

A medida que la reflexión avanzaba también se intuyó que este vínculo debía continuar cara al futuro inmediato, además teniendo en cuenta que el Plan Pastoral Diocesano afrontaba un eje muy relacionado con la sinodalidad: el discernimiento.

«El hecho que muchas aportaciones recibidas apuntan cómo vivir o profundizar la sinodalidad en la realidad concreta de la comunidad o grupo, o bien cómo mejorar y potenciar la acción pastoral, nos ha hecho descubrir que el trabajo realizado se ha convertido y tiene que convertirse más en un estímulo para el camino pastoral y sinodal de cada comunidad y grupo y, consecuentemente, de toda la Diócesis, en el hoy y en el futuro inmediato» (SFD-AB 1 b).

De este camino y de los descubrimientos realizados nace esta propuesta para continuar profundizando la reflexión iniciada en la fase diocesana de Sínodo en nuestro Arzobispado de Barcelona, tomando como base algunos de los elementos más significativos recogidos en la SFD-AB, y que se tendrá que complementar con lo que cada grupo sinodal reflexionó y recogió, respondiendo a la situación y los retos vitales que descubría.

«El camino del Sínodo 2021-2023 solo acaba su primera fase diocesana. La aportación de la reflexión en nuestra Archidiócesis se unirá al gran río de las que llegarán de todas y cada una de las Iglesias particulares.

A nosotros nos toca ahora profundizar en lo que hemos reflexionado y vivido en cada comunidad y grupo, también como Diócesis, descubriendo como acogemos la interpelación del Espíritu Santo, para ser cada vez más una Iglesia sinodal por medio de la comunión en el caminar juntos y en la

participación abierta a todos, para poder llevar a término la misión evangelizadora que Jesucristo ha confiado a todos los bautizados» (SFD-AB, Conclusión).

Sin embargo, creemos que esta propuesta también puede ser útil para aquellos grupos que quieran trabajar los temas que se proponen.

Una forma de profundizar la sinodalidad y entrar en el discernimiento

En la reflexión realizada en muchos grupos durante la fase diocesana del Sínodo y reflejada en el texto de la SFD-AB aparecía claramente que la sinodalidad debía ser una práctica que era necesario continuar profundizando y poniendo en práctica:

«Se ha (re)descubierto cómo la **sinodalidad** es un aspecto constitutivo de la Iglesia, que muchos desconocían o practicaban sin saberlo. Por esto se valora positivamente el camino realizado en línea sinodal en otros momentos de la vida de la Diócesis y cómo la experiencia de la fase diocesana del Sínodo es toda ella una experiencia y una práctica sinodal: “La propia dinámica de trabajo ya ha sido una experiencia de ‘caminar juntos’”. [...]

La sinodalidad tendría que ser una práctica constante en el tiempo y de todos los cristianos, que tienen que sentirse protagonistas y aportar su parte para hacerla posible. Esta predisposición de todos a **“caminar juntos”** “nace en el bautismo, allí iniciamos un camino que nos une a otros, no seguirlo es ir contra la misma naturaleza de la Iglesia”. Ya tenemos la experiencia de ello a partir de lo que se vive en las comunidades (especialmente en las de religiosos o religiosas), en grupos y en la misma Iglesia diocesana (la reflexión sinodal ha sido una experiencia palpable) y, al mismo tiempo, tenemos que profundizarla. [...]

En este hacer camino con otros es central la **escucha**. Escuchar al otro, pero sobre todo disponerse a escuchar al Espíritu. Por ello es importante preguntarnos sobre nuestra actitud a escuchar, a escucharnos, a estar dispuestos a escuchar al Espíritu. Escuchar las palabras (y, especialmente, los silencios) de quienes nos rodean.

Escuchar es mucho más que oír, no solo es poner la oreja, sino atreverse a ponerse en el lugar del otro, tenerlo en cuenta, tomar conciencia de su punto de vista, su manera de vivir la fe, tener empatía, y todo ello para buscar caminos de encuentro.

Escuchar es un reto continuo, implica estar dispuesto, sin prejuicios, a que el otro te enseñe o diga algo que no querríamos oír. Escuchar pide silencio, tiempo, una mente y corazón abiertos. “No es suficiente respetar las sensibilidades y las formas de hacer del otro; es necesario ir más allá, acoger y compartir; el otro siempre enriquece y hay que buscar los puntos en común para caminar juntos”.

Paralelo a escuchar es **hablar**, tomar la palabra, asumir la responsabilidad de hablar con respeto y firmeza, en un diálogo hacia fuera (con no creyentes, jóvenes, pobres, marginados, excluidos o aquellos que no se descubren acogidos) como hacia dentro. Y, finalmente, el **discernimiento** practicado tanto individualmente como comunitariamente, un ejercicio que tenemos que aprender a vivir, «haciendo pasar» por la oración las decisiones a tomar, y procurando el consenso» (SFD-AB 2 a).

Sinodalidad, «caminar juntos», escucha, hablar, discernimiento eran palabras clave que se destacaban. La propuesta que presentamos quiere ser una forma concreta de profundizar en el espíritu y la práctica de la sinodalidad y de avanzar en el discernimiento, aspecto que nos vincula con el trabajo sobre el eje del discernimiento de nuestro Plan Pastoral Diocesano ;*Salgamos!*

En qué consiste

A partir de la SFD-AB se han elegido varios elementos que, a partir del «reconocer/ver» que se había realizado en la fase diocesana, se han visto centrales y transversales para poder continuar la reflexión y la profundización («interpretar/juzgar»), en busca de posibles respuestas en la realidad concreta de cada grupo y comunidad que lo trabaje («elegir/actuar»):

- Discernimiento y sinodalidad
- Nuestra presencia en la sociedad
- Los que no se sienten acogidos
- El lugar y el papel de la mujer en la vida de la comunidad eclesial
- Los jóvenes: un reto presente y de cara al futuro
- Los organismos donde se realiza la sinodalidad vivida
- Todos corresponsables en la misión
- La celebración de la fe
- El diálogo y el trabajo ecuménico

Las fichas no están numeradas, porque cada grupo puede utilizar aquella o aquellas que le sean más adecuadas, o bien, tomando como referencia el esquema de trabajo propuesto, reflexionar sobre otros aspectos que surgieron en la reflexión en la fase diocesana del Sínodo.

* * *

En cada ficha, estructurada a partir del esquema básico de la revisión de vida, se encontrará:

1. INVITACIÓN A LA ORACIÓN

Tal y como (re)descubrimos en la primera fase del camino sinodal, la apertura al Espíritu Santo es fundamental para hacernos sensibles a escucharle y acoger su voz y discernir, por eso se propone hacer un momento prolongado de oración personal y en grupo al comienzo del encuentro.

2. «RECONOCER - VER»

En primer lugar, se recogen los fragmentos de la SFD-AB en los que se trata el tema que se afronta y, por si puede ayudar, la indicación de algunos números *del Documento para la Etapa Continental* del Sínodo, en los que también se hace referencia al tema.

Además, y especialmente, en este momento se tendrá que añadir lo recogido en la reflexión realizada por el grupo en la fase diocesana.

La propuesta de alguna pregunta puede ayudar a concretar el «ver» de la realidad que se vive.

3. «INTERPRETAR - JUZGAR»

Descubrir qué hay detrás de lo que estamos viviendo, buscando elementos y reflexiones que nos ayuden a interpretarlo, a través de algunas preguntas, que van acompañadas de la referencia a textos bíblicos que puedan ayudar a profundizar a la luz de la Palabra de Dios.

El texto bíblico puede ser trabajado, por ejemplo, en forma de *lectio divina*. Para ello pueden ayudarnos los ejemplos que hay en el documento propuesto por la Secretaría del

Sínodo: *Fuentes bíblicas para la sinodalidad*, al que algunos de los textos propuestos hacen referencia.

Todo ello debe ayudar a que nuestro «juzgar» esté fundamentado, nos abra a la mirada de fe que nos aporta la Palabra de Dios y nos predisponga a avanzar respondiendo a la invitación del Espíritu.

4. «ELEGIR - ACTUAR»

Finalmente, a partir del camino realizado, se tendrá que descubrir, concretar y responsabilizarse de qué pasos se tienen que realizar en relación al tema trabajado, en la realidad cercana y concreta del grupo.

Es importante que el «actuar» descubierto y que se decida sea claro, marcado en el tiempo, revisable y en el que cada miembro del grupo asuma su parte de responsabilidad (no vale decir: hay que hacer esto... pero debe hacerlo el otro).

Sería bueno que el encuentro terminara con un momento de oración de acción de gracias por la escucha compartida y el discernimiento realizado.

Para el buen desarrollo del trabajo sería conveniente que, en un tiempo prudencial antes del encuentro, cada uno de los participantes pueda tener la ficha para trabajarla y llevarla a la oración.

Cada grupo verá el tiempo que necesita y es conveniente dedicar a cada ficha.

Sería oportuno que los participantes dispusieran del texto de la SFD-AB, así como del resumen que en su momento se elaboró recogiendo la reflexión del grupo.

Los diversos documentos mencionados están disponibles en la página web: www.esglesia.barcelona, en el apartado dedicado al Plan Pastoral Diocesano.

Es necesario que haya una persona que haga de moderadora del trabajo: que vele por avanzar en los pasos propuestos; que esté atenta a que el diálogo no se desvíe innecesariamente de la reflexión propuesta; y, especialmente, que todo el mundo pueda participar, sin que haya una o algunas voces que acaparen el tiempo.

También puede ser oportuno que una persona tome nota de las aportaciones que se van dando y, en el momento oportuno, pueda ayudar a hacer ver los pasos que se han dado en cada momento.

* * *

Como anexo y ayuda para el trabajo, encontraréis a continuación, en primer lugar, el texto de la oración *Adsumus, Sancte Spiritus*, que está acompañando el proceso sinodal en sus diversas fases; y, en segundo lugar, una breve presentación del método de la *conversación espiritual*, tal y como lo presentaba el *Vademécum* para la fase diocesana del Sínodo, y que puede ser una buena herramienta para el diálogo de grupo.

¡¡Sólo queda desearos un buen y provechoso trabajo!!

Adsumus, Sancte Spiritus

Oración de invocación al Espíritu Santo para una asamblea eclesial de gobierno o de discernimiento (por tanto, sinodal)

Cada sesión del Concilio Vaticano II empezó con la oración Adsumus, Sancte Spiritus, las primeras palabras del original latino: «Estamos ante ti, Espíritu Santo», que se ha utilizado históricamente en Concilios, Sínodos y otras reuniones de la Iglesia a lo largo de cientos de años, se atribuye a san Isidoro de Sevilla (hacia 560–4 de abril de 636). Cuando estamos llamados a abrazar este camino sinodal del Sínodo 2021-2024, esta oración invita al Espíritu Santo a actuar en nuestro interior para ser una comunidad y un pueblo de gracia.

La versión que sigue está pensada específicamente para el camino Sinodal de la Iglesia de 2021 a 2024.

Estamos ante ti, Espíritu Santo,
reunidos en tu nombre.

Tú que eres nuestro verdadero consejero:
ven a nosotros,
apóyanos,
entra en nuestros corazones.

Enséñanos el camino,
muéstranos cómo alcanzar la meta.

Impide que perdamos el rumbo
como personas débiles y pecadoras.

No permitas que la ignorancia
nos lleve por falsos caminos.

Concédenos el don del discernimiento,
para que no dejemos que nuestras acciones se guíen
por prejuicios y falsas consideraciones.

Condúcenos a la unidad en ti,
para que no nos desviemos del camino de la verdad y la justicia,
sino que en nuestro peregrinaje terrenal
nos esforcemos por alcanzar la vida eterna.

Esto te lo pedimos a ti,
que obras en todo tiempo y lugar,
en comunión con el Padre y el Hijo
por los siglos de los siglos. Amén.

El método de la conversación espiritual

8. Se puede utilizar un método adecuado para el *diálogo del grupo* que refleje los principios de la sinodalidad. Por ejemplo, el método de *conversación espiritual* promueve la participación activa, la escucha atenta, el habla reflexiva y el discernimiento espiritual. Los participantes forman pequeños grupos de aproximadamente 6–7 personas de diferentes orígenes. Este método viene a durar una hora y consta de tres partes.

a) En la primera, cada uno comparte el fruto de su propia oración, en relación con las preguntas de reflexión previamente facilitadas. No hay debate en esta etapa; los participantes simplemente escuchan profundamente a cada persona y observan cómo el Espíritu Santo actúa en ellos mismos, en la persona que habla y en el grupo en su conjunto. Sigue un tiempo de silencio para observar las inspiraciones internas en cada uno.

b) En la segunda parte, los participantes comparten lo que más les impresionó de la primera parte y de su tiempo de silencio. También se puede dialogar, pero manteniendo la misma atención espiritual. A este bloque también le sigue un período de silencio.

c) Finalmente, en la tercera parte, los participantes reflexionan sobre qué se suscitó dentro de ellos en la conversación y qué les afectó más profundamente. Es relevante también compartir nuevas intuiciones y preguntas que no han encontrado todavía respuesta. Las oraciones espontáneas de gratitud pueden finalizar este encuentro.

Como regla general, cada grupo tendrá un moderador y un secretario para tomar notas.

(*Vademécum* para la fase diocesana del Sínodo, Apéndice B, n. 8)